Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 09/2012
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 12 de abril de 2.012

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***Nº 05-2012 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS CON PROVISION DE REPUESTOS,*** *el precio estimado fue (Gs. 45.000.000) GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES en el PAC, según ordenanza 24/2011 en el art. 3) en objeto de gasto 240-30-001 Y 240-30-011.*

La apertura de ofertas se llevo a cabo con regularidad, se contó con la presencia de representantes de dos oferentes. Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

1. *Agris S.A.*
2. *Agromec de Vidal González*
3. *Taller Mecánico Agrovial*

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto 21.909 que Reglamenta de la Ley 2.010/03.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Agris S.A.	Agromec de Vidal González	Taller Mecánico Agrovial
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	No cumple.(1)	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada artículo 40 de la Ley Nº 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Constitución de Sociedad.	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia de documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta	No cumple.(2)	No aplica	No aplica

(1) El formulario de oferta abarca (4) cuatro páginas, de las cuales solamente la última está firmada.
(2) En el artículo 19º de la Constitución de la Sociedad de la firma Agris S.A. se establece que el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será e

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Presidente con cualesquiera de uno de los demás miembros del Directorio. La oferta está firmada en una sola página, solamente por el Director Presidente de la Sociedad, y no presentó ningún poder que autorice al mismo a firmar la oferta.

Por lo expuesto se recomienda descalificar la oferta de Agris S.A. debido a que el oferente no presentó en forma, los documentos de carácter sustancial, específicamente el formulario de oferta y el poder del firmante de la oferta.

Los precios por lote de las demás ofertas se detallan a continuación

	Agromec de Vidal González	Taller Mecánico Agrovial de Guido Garcia
Lote 01 Mantenimiento de Maquinarias	**11.477.500**	**16.366.007**
Lote 02 Mantenimiento de Camiones	**7.728.000**	No Cotiza
Lote 03 Mantenimiento de Camioneta	**6.500.000**	No Cotiza

Se procedió a verificar las documentaciones de carácter formal, de la oferta más baja para cada lote, constatando que la misma presentó toda la documentación de carácter formal, por lo que se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

AGROMEC de VIDAL GONZÁLEZ

Capacidad legal:

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03. Tiene capacidad legal para presentar ofertas y el objeto de la sociedad permite ejecutar el contrato.

Capacidad Técnica:

El oferente posee más de dos años de experiencia, cuenta con un Taller ubicado en Hohenau, el cual posee las caracteristicas requeridos en la carta de invitación, además de contar con todos el equipamiento necesario para realizar trabajos de mantenimiento de vehiculos y maquinarias.

Por lo expuesto y considerando que el oferente Vidal González cuentan con la capacidad legal y técnica requerida en la carta de invitación, recomiendo cuanto sigue:

*Adjudicar a la firma **Agromec** con **RUC Nº 459.061-9** del señor **Vidal González** con **CI Nº 459.0614** los siguientes lotes del llamado a Contratación Directa Nº 05-2.012 "Mantenimiento de Maquinarias y Vehiculos con Provisión de Repuestos":*

***Lote 01 Mantenimiento de Maquinarias** por un monto mínimo de **(Gs. 12.500.000) GUARANIES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL** y un monto máximo de **(Gs.25.000.000) VEINTICINCO MILLONES** lo cual comprende Reparación y mantenimiento con provisión de repuestos de:*

- *Una Motoniveladora, marca: Caterpillar Modelo 120K Año 2.010, por un monto mínimo de (Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES y un monto máximo de (Gs. 10.000.000) DIEZ MILLONES*

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

- *Una Retroexcavadora, marca: JCB Modelo 3C 4TPLUS 4X4 Año 2.007 por un monto mínimo de (Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES y un monto máximo de (Gs. 10.000.000) DIEZ MILLONES*
- *Un Tractor Agrícola, Marca: Massey Ferguson, Modelo 2625, Año: 2011 por un monto mínimo de (Gs. 2.500.000) GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL y un monto máximo de (Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES*

Lote 02 Mantenimiento de Camiones *por un monto mínimo de* ***(Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES*** *y un monto máximo de* ***(Gs. 10.000.000) DIEZ MILLONES****, lo cual comprende Reparación y mantenimiento con provisión de repuestos de:*

- *Un Camión marca CHEVROLET Modelo 5-90 Año: 2.005, por un monto mínimo de (Gs. 2.500.000) GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL y un monto máximo de (Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES*
- *Un Camión volquete marca WAW Año: 2.010, por un monto mínimo de (Gs. 2.500.000) GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL y un monto máximo de (Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES*

Lote 03 Mantenimiento de Camioneta *por un monto mínimo de* ***(Gs. 5.000.000) GUARANIES CINCO MILLONES*** *y un monto máximo de* ***(Gs. 10.000.000) DIEZ MILLONES*** *lo cual comprende Reparación y mantenimiento con provisión de repuestos de Una camioneta Chevrolet*

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY - SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY - INTENDENCIA

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional